

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de interés provincial el 100° Aniversario del Colegio Nacional, Escuela de Educación Secundaria N°6 "RECTOR ALVAREZ RODRÍGUEZ" de la ciudad de Junín, a celebrarse el día 2 de julio del año próximo.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro Beneplácito al Colegio Nacional perteneciente a la ciudad de Junín, con el motivo de celebrar el centenario de su existencia y compromiso con la educación y la enseñanza.

En el año 1915, la instalación de un colegio secundario en la ciudad de Junín era una impostergable necesidad. El 21 de octubre de 1916, la Sociedad Comercio e Industria insistió con esta iniciativa y convocó en su local social a una reunión extraordinaria, siendo aceptada por unanimidad la propuesta de crear el Colegio Nacional. A tal finalidad se creó una comisión, con el apoyo del Sr. Poblet Videla, sancionándose el proyecto de Ley 9648, donde se creó el Colegio Nacional con igual dotación a la que tiene el de la ciudad de Bahía Blanca.

El colegio comenzó a funcionar el 2 de julio de 1917, con 65 alumnos distribuido en dos secciones, funcionando en la calle Rivadavia número 25. Al año siguiente se traslada a un edificio alquilado, propiedad de la sociedad española. Este mismo año, la Rectoría fue ofrecida, al Dr. José Álvarez Rodríguez quien le dio al Colegio su nombre y su primera plataforma educativa.

En sus inicios, el Colegio tenía una formación netamente humanista, luego se incorporó el Bachillerato con modalidad Jurídico-Contable bajo la Resolución 590/90 siendo una de las cuatro escuelas piloto a nivel Nacional.

Hacia los años 1950, durante la presidencia del Gral. Juan Domingo Perón, se traslada a su actual edificio en calle Almarfuerte número 300.

En 1994, la institución fue transferida desde Nación a Provincia de Buenos Aires, con la sanción de la Ley Federal de Educación.

Otra reforma importante, fue en 1997, porque los primeros y segundos años del Nivel Secundario se transformaron en dos ciclos: la E.G.B. que comprendía desde primero a noveno año y el Polimodal de tres años de duración, pasando a llamarse Escuela de Educación Media Nº 6 Ex Colegio Nacional de Junín.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 2004, se implementa una modificación en la carga horaria, diseños curriculares, contenidos, espacios curriculares e institucionales.

La vigencia de la Ley Nacional de Educación Nº 13688, en el año 2007, se estructura la educación primaria y secundaria obligatoria de seis.

Y desde abril de 2010 la E.S.B. Nº 1 quedo integrada definitivamente a la Escuela de educación Media Nº 6 por Resolución 582/10 constituyendo la Escuela de Educación Secundaria Nº 6 Dr. "José Álvarez Rodríguez". Con dos ciclos, los tres primeros años con una Secundaria básica, y los restantes tres años una Secundaria con orientaciones de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Economía y Administración.

Queremos saludar en esta fecha tan importante, a todos los Colaboradores que trabajan en forma conjunta con los directivos, abocados a la celebración del Centenario del Colegio Nacional y que han proyectado un variado programa de actos, actividades deportivas y encuentros culturales durante todo este año y el primer semestre del año venidero, a fin de que realmente sea una celebración, arribar a los 100 años de vida de la institución.

Esta institución constituyó a lo largo de los años una historia y trayectoria, como un espacio donde día a día se pone en acto la enseñanza y educación como objetivo primordial, permitiendo la formación de todas nuestras niñas, niños y adolescentes, respetando su subjetividad y la inclusión al diálogo permanente para la construcción de la ciudadanía.

Es por los motivos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores acompañen con su voto este proyecto.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



COLEGIO NACIONAL DE JUNÍN

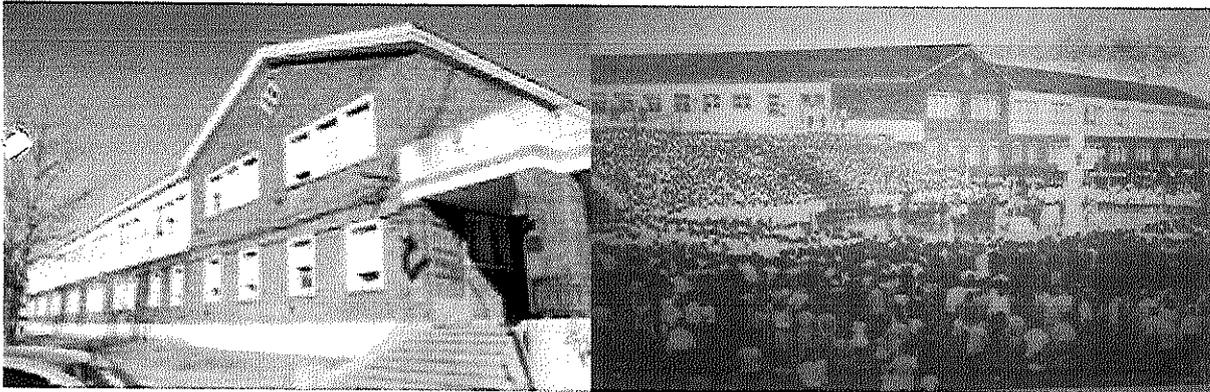
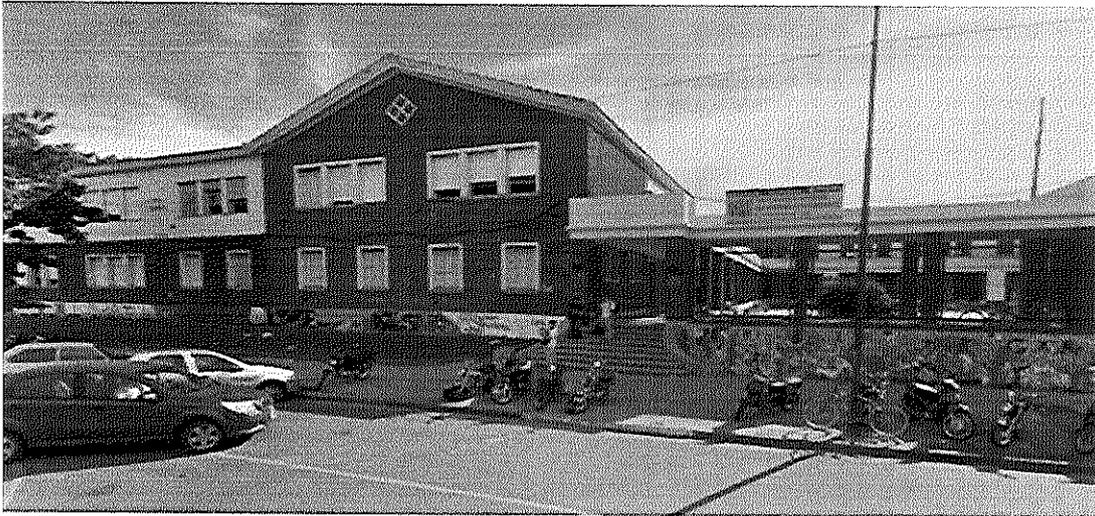
(E.E.S. N° 6) "Rector Dr. José Álvarez Rodríguez"

Almafuerte 300 (6000) JUNÍN (B)

Tel (0236) 442 2027 / 444 5070 - E-mail: eesn6junin@yahoo.com.ar

100 años

1.917 - 2.017




ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria